



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA VENTA DE BONO DE  
COOPERACION EN LA COMUNA

Vallenar, 6 Julio de 2011.-

**DECRETO EXENTO N° 3396.-**

VIS T O S :

- 1°.- Lo dispuesto D.S. N° 33 de 1974 Y 969 de 1975, del Ministerio del Interior.
- 2°.- La solicitud presentada por la **CORPORACION MI PEQUEÑO HERMANO DE VALLENAR**, con fecha 04 Julio de 2011, para realizar Bono de Cooperación en la Comuna de Vallenar.
- 3°.- El Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24-03-2010 de Alcaldía que delega facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4°.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

1°.- Autorízase a la **CORPORACION MI PEQUEÑO HERMANO DE VALLENAR**, para realizar venta de Bono de Cooperación en la Comuna de Vallenar, el sorteo se realizará el día Jueves 15 de Septiembre de 2011, a las 15:30 horas, son 3.500 bonos, el sorteo se realizará en el patio del Centro Abierto, cada número tendrá un valor de \$ 1.000.- los premios son los siguientes:

- MAQUINA FITNES EE-40 14 WAIST. TRI
- PARRILLA A GAS KING ROAST JBQ 1001
- BICICLETA OXFORD-SPECIAL EDITION ROJA - ARO 26
- NOTEBOOK DELL INSPIROU 14 A N 4020
- CAMARA DE VIDEO GENIUS G-SHOT DV 505
- T.V. LCD 32" SAMSUNG
- NINTENDO WII


2°.- De los fondos que se recauden, se levantará un Acta, debiendo informar a esta Municipalidad de su resultado, los cuales serán destinados al uso exclusivo de la Corporación.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR

DISTRIBUCION:

- CORPORACION MI PEQUEÑO HERMANO
- Gobernación Provincial
- D.AJ.
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KZR/NFR/mmg.-